

CONCURSO DE VIDEOS “eTOURkizunekoak, fuTOURibles” 2024

BASES

Plazo:

Desde el 15 de julio a las 10:00 h. hasta el 6 de octubre de 2024 hasta las 14:00h

Quién puede participar:

Las personas de entre 16-30 años, que tengan la tarjeta de lector/a de la Red de Lectura de Euskadi. Cada participante podrá participar un máximo de 3 vídeos. Cada video tendrá una duración máxima de 2 minutos (120 segundos) con los títulos de crédito incluidos, que en ningún caso incluirán datos personales y sí la denominación otorgada al vídeo (el título). No se admitirán vídeos que superen esta duración

Tema:

Patrimonio Industrial de Sestao y sus múltiples usos en el futuro. Bajo el lema “eTOURkizunekoak-fuTOURibles: hondamendi edo ondare”, partiendo de un recorrido por la ruta del Patrimonio Industrial de Sestao, crear un vídeo sobre cómo imaginas en el futuro ese recorrido y los múltiples usos del patrimonio.

Características técnicas del vídeo:

- Formato: .mp4
- Resolución: 1280 x 720
- Codec: H264 (o similar)
- FrameRate: 25 fps
- Audio: PCM Sterero 48 khz 16 bits

Dónde y cómo presentar los vídeos:

Las inscripciones deberán enviarse a la dirección de correo liburutegiak@sestao.eus con el asunto “eTOURkizunekoak-bideolehiaketa-2024”. Una vez recibida la inscripción se proporcionará un enlace a cada participante, a través del cual recibirá las instrucciones necesarias para subir su obra. A través del enlace también podrá para acceder a la formación gratuita no obligatoria.

Requisitos:

- Las personas participantes deberán rellenar el formulario de inscripción recogido en el Anexo I.
- Cuando las personas participantes tengan menos de 18 años, los progenitores y tutores deberán cumplimentar el documento de consentimiento que se adjunta como Anexo II.
- Los vídeos no podrán incluir datos personales. En vez de la autoría del vídeo se incluirá y publicará la denominación de este, no obstante, si el vídeo fuera premiado, se publicará en la web municipal el nombre y apellidos de la persona autora.

- El vídeo no requiere audio, no obstante, si la persona autora lo incluyera, deberá realizarlo en euskera y cumplimentar el documento de consentimiento que se adjunta como Anexo III de estas bases. El euskera no tiene por qué ser en batua, pudiendo utilizarse otros euskalkis. Además, podrán subtitularse en otros idiomas.
- Los videos deberán ser inéditos, originales y propios del autor/a, no se admitirán copias y no podrán haber sido premiados en ningún otro concurso ni haber participado en otro certamen.
- No se podrá participar con los vídeos en ningún otro concurso.
- No se admitirán trabajos ofensivos o que contengan connotaciones discriminatorias y/o contra el orden público.
- No se podrán vulnerar los derechos de propiedad intelectual de terceros.
- Los trabajos no podrán incluir imágenes de viandantes o personas. Si se incumpliera esta condición, los trabajos serán inadmitidos y las personas participantes se responsabilizarán, en todo caso, de cualquier reclamación relacionada con la vulneración de los derechos de imagen, protección de datos, honor e intimidad de terceros.
- Los videos no podrán incluir publicidad.

Inadmisión:

Como consecuencia del incumplimiento de los requisitos definidos en la base anterior, no se admitirán:

- Los vídeos presentados por menores de 16 años ni mayores de 30.
- Los vídeos de personas que no cuenten con la tarjeta de lector/a de la Red de Lectura de Euskadi.
- Más de 3 videos por persona participante ni vídeos de duración superior a 2 minutos (120 segundos), títulos de crédito incluidos.
- Los vídeos que contengan insertos datos personales relativos al nombre y apellidos de las personas participantes y/o imágenes de viandantes o personas.

Formación:

A cada participante, una vez hecha la inscripción, se le facilitará un enlace a través del cual podrá acceder a la formación complementaria, no obligatoria, que consistirá en:

1. El actual Patrimonio Industrial de Sestao y Usos y ejemplos del Patrimonio Industrial en otras zonas del mundo. 2h
2. Formación técnica audiovisual en edición y postproducción. 6h

Composición del Jurado:

- Concejal de Euskara, Juventud y Deporte del Ayuntamiento de Sestao
- Concejal de Cultura, Memoria Histórica, Participación Ciudadana, Promoción Económica y Empleo del Ayuntamiento de Sestao.
- Jefatura de Sección de Juventud, Educación, Cultura, Euskera y Deportes del Ayuntamiento de Sestao.
- Responsables del Gaztegune de Sestao
- Animador Sociocultural del Gaztegune de Sestao
- Profesora de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad del País Vasco

Premios:

Se comunicará a las personas autoras de las obras seleccionadas su condición de premiados. La entrega de premios y proyección de los trabajos seleccionados se comunicará a las personas interesadas y se hará pública a través de la página web del Ayuntamiento de Sestao. Los premios se entregarán el día 20 de diciembre.

- 1º. Premio Bono de 500€ para tecnología y libros
- 2º. Premio Bono de 350€ bono para tecnología y libros
- 3º. Premio Bono de 200€ para tecnología y libros
- 4º. Premio Especial del Público Bono de 150€ para tecnología y libros.

En la votación “Premio Especial del Público” se valorará el número de “Me gusta”, siempre y cuando no sea uno de los vídeos premiados por el Jurado.

Los vídeos se votarán en el canal de YouTube del Ayuntamiento de Sestao, en la dirección Sestao Udala – Ayuntamiento – YouTube

La votación popular se realizará del 18 de octubre hasta el 18 de noviembre, ambos incluidos.

Aceptación de las bases:

- La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de las bases del mismo
- La organización se reserva el derecho de resolver cualquier situación no prevista en las bases.
- El fallo del Jurado es inapelable, pudiendo declararse desierto algún premio o la totalidad de los mismos.
- En ningún caso se otorgará más de un premio a la misma persona.
- Todos los vídeos presentados quedarán en poder del Ayuntamiento de Sestao, reservándose el derecho de publicarlos si así lo considera oportuno; siempre que figure el nombre del autor/a, salvo en aquellos casos en que la persona autora hubiera ejercitado su derecho de oposición, en cuyo caso el Ayuntamiento podrá publicarlo sin tal indicación poniendo en su lugar “*Video presentado en el Concurso de Vídeos eTOURkizunekoak, fuTOURibles 2024*”

Protección de datos

Responsable del tratamiento.

En cumplimiento de los preceptos establecidos en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y de Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Ayuntamiento de Sestao será responsable del tratamiento de los datos personales que se recojan con ocasión de la celebración del concurso de vídeos.

Finalidad del tratamiento

La finalidad del tratamiento es recoger la visión que tienen las personas participantes sobre el Patrimonio Industrial de Sestao y sus usos futuros y premiar las mejores ideas.

Legitimación y bases jurídicas del tratamiento

El tratamiento de datos personales de las bases del Concurso está fundado en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Ayuntamiento en virtud de la Ley Reguladora de Bases de Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de la Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi, mientras que el posible el tratamiento de voz está legitimado en el consentimiento libre, específico e inequívoco de la persona interesada.

Publicidad

El Ayuntamiento de Sestao, una vez seleccionadas las obras premiadas, publicará la concesión del premio en su página web.

Decisión automatizada

No se dan.

Origen de los datos

Los datos personales proceden de la persona interesada y, en su caso, de sus representantes legales

Destinatarios de los datos

- Personas usuarias de YouTube.
- Personas usuarias de la página web del Ayuntamiento

Derechos en materia de protección de datos y medios de reclamación

La persona interesada podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación ante el Ayuntamiento de Sestao en:

- En el Registro del Ayuntamiento
Plaza del Kasko S/N
48.910 Sestao (Bizkaia)
- En la sede electrónica, tramite municipal "ejercer derechos de protección de datos"
- O en la red de Oficinas de Asistencia en materia de registros de las Administraciones Públicas.

De la misma manera, podrá presentar una reclamación ante la Autoridad Vasca de Protección de Datos:

- Calle Beato Tomás Zumárraga 71, 3, 01008 Vitoria-Gasteiz (Álava).
- O mediante "medios electrónicos"

Datos personales tratados

El Ayuntamiento de Sestao en desarrollo de las competencias establecidas en la LRBLR y con el objetivo de el objetivo de premiar los videos que concurren a concurso trata los siguientes datos:

<input checked="" type="checkbox"/>	Datos básicos: Nombre, apellidos y edad.
<input checked="" type="checkbox"/>	Datos de identificación: N° de lector/a de la Red de Lectura de Euskadi.
<input checked="" type="checkbox"/>	Datos de contacto: Teléfono y correo electrónico.
<input checked="" type="checkbox"/>	Datos de representación: Nombre y apellidos DNI/NIE de los progenitores y/o tutores.

**ANEXO I INCRIPCIÓN EN EL CONCURSO DE VIDEO
“eTOURkizunekoak, fuTOURibles” 2024**

_____ con nº de tarjeta de lector/a _____, nº de teléfono _____ y correo electrónico _____ a efectos de comunicaciones declaro:

- Ser la persona autora de la obra presentada al Concurso de eTOURkizuekoak/fuTOURibles 2024 del Ayuntamiento de Sestao y, por ende, soy el único titular de los derechos correspondientes sobre la misma.
- Que la obra presentada es original e inédita, y que no ha sido premiada en ningún otro concurso o esté pendiente de fallo.
- Cedo los derechos de las imágenes presentadas al Ayuntamiento de Sestao, en los términos expresados en las Bases Regulatoras del Concurso.
- Acepto las bases, quedando obligado/a su cumplimiento

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento	Ayuntamiento de Sestao Plaza del Kasko s/n 48.910 Sestao (Bizkaia) www.sestao.eus
Finalidad	Recoger la visión que tienen las personas participantes sobre el Patrimonio Industrial de Sestao y sus usos futuros y premiar las mejores ideas.
Base jurídica del concurso	Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable en virtud de las competencias reguladas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi.
Base jurídica del tratamiento de datos de voz	Consentimiento libre, específico, informado e inequívoco otorgado a través de la firma de este documento.
Destinatarios	<ul style="list-style-type: none">• Personas usuarias de YouTube• Personas usuarias de la web municipal
Publicidad	Los datos personales de las personas participantes premiados serán objeto de publicación en la web municipal.
Derechos de las personas interesadas	Como titular de sus datos, usted podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y de revocación del consentimiento ante el Registro del Ayuntamiento de Sestao, Plaza del Kasko s/n, 48.910 Sestao (Bizkaia), en la sede electrónica del Ayuntamiento, trámite " <u>ejercer derechos de protección de datos</u> " o en la red de Oficinas de Asistencia en materia de registros de las Administraciones Públicas. De la misma manera, podrá presentar una reclamación ante la Autoridad Vasca de Protección de Datos, Calle Beato Tomás Zumárraga 71, 3, 01008 Vitoria-Gasteiz (Álava) o presentar un reclamación por " <u>medios electrónicos</u> "

Fecha:/...../.....

Firma

ANEXO II CONSENTIMIENTO DE LOS PROGENITORES Y/O TUTORES

_____ y
_____ con DNI/NIE/Pasaporte _____ y
_____, siendo los titulares de la patria potestad o tutela del/de la menor
_____ con nº de tarjeta de lector/a _____ nº de teléfono
_____ y correo electrónico _____ declaramos que:

- Consentimos que nuestro hijo/a o tutelado/a presente su video en el concurso "eTOURkizunekoak, fuTOURibles" 2024.
- Consentimos que nuestro hijo/a o tutelado/a ceda los derechos de imagen del vídeo que va a presentar, en los términos expresados en las Bases Regulatoras del Concurso, las cuales acepto.
- Consentimos que nuestro hijo/a o tutelado/a inserte en vídeo su voz.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento	Ayuntamiento de Sestao Plaza del Kasko s/n 48.910 Sestao (Bizkaia) www.sestao.eus
Finalidad	Recoger la visión que tienen las personas participantes sobre el Patrimonio Industrial de Sestao y sus usos futuros y premiar las mejores ideas.
Base jurídica del concurso	Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable en virtud de las competencias reguladas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi.
Base jurídica del tratamiento de datos de voz y de inscripción del menor	Consentimiento libre, específico, informado e inequívoco otorgado a través de la firma de este documento.
Destinatarios	<ul style="list-style-type: none">• Personas usuarias de YouTube• Personas usuarias de la web municipal
Publicidad	Los datos personales de las personas participantes premiados serán objeto de publicación en la web municipal.
Derechos de las personas interesadas	Como titular de sus datos, usted podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento y revocación del consentimiento ante el Registro del Ayuntamiento de Sestao, Plaza del Kasko s/n, 48.910 Sestao (Bizkaia), en la sede electrónica del Ayuntamiento, trámite " <u>ejercer derechos de protección de datos</u> " o en la red de Oficinas de Asistencia en materia de registros de las Administraciones Públicas. De la misma manera, podrá presentar una reclamación ante la Autoridad Vasca de Protección de Datos, Calle Beato Tomás Zumárraga 71, 3, 01008 Vitoria-Gasteiz (Álava) o presentar un reclamación por " <u>medios electrónicos</u> "

Fecha:/...../.....

Firma

ANEXO III CONSENTIMIENTO DEL TRATAMIENTO DE DATOS DE VOZ

_____ con nº de tarjeta de lector/a de la Red de Lectura de Euskadi _____, teléfono _____ y correo electrónico _____ a efectos de comunicaciones, declaro que:

Consiento el tratamiento de datos insertos en el video, que además será objeto de publicación en YouTube al objeto de efectuar la votación para la elección del "Premio Especial del Público"

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Ayuntamiento de Sestao Plaza del Kasko s/n 48.910 Sestao (Bizkaia) www.sestao.eus
Finalidad	Recoger la visión que tienen las personas participantes sobre el Patrimonio Industrial de Sestao y sus usos futuros y premiar las mejores ideas.
Base jurídica del concurso	Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable en virtud de las competencias reguladas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi.
Base jurídica del tratamiento de datos de voz	Consentimiento libre, específico, informado e inequívoco otorgado a través de la firma de este documento.
Destinatarios	<ul style="list-style-type: none">• Personas usuarias de YouTube• Personas usuarias de la web municipal
Derechos de las personas interesadas	Como titular de sus datos, usted podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y revocación del consentimiento ante: · <ul style="list-style-type: none">• El Registro del Ayuntamiento de Sestao Plaza del Kasko s/n 48.910 Sestao (Bizkaia)• En la sede electrónica del Ayuntamiento, trámite "<u>ejercer derechos de protección de datos</u>"• O en la red de Oficinas de Asistencia en materia de registros de las Administraciones Públicas. De la misma manera, podrá presentar una reclamación ante la Autoridad Vasca de Protección de Datos, Calle Beato Tomás Zumárraga 71, 3, 01008 Vitoria-Gasteiz (Álava) o presentar un reclamación por " <u>medios electrónicos</u> "
Publicidad	Los datos personales de las personas participantes premiados serán objeto de publicación en la web municipal.

Fecha:/...../.....

Firma